



Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité
(Grupo de Estudio e Investigación en Español de Especialidad)

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA
LES CAHIERS DU GERES
ISSN: 2105-1046

Para poder finalizar las Actas de los Encuentros Internacionales del GERES que se publican en la revista anual *Les Cahiers du GERES*, es necesario que los ponentes sigan una serie de reglas comunes que permitan una uniformización de las propuestas según las normas de uso para las publicaciones científicas. Dichos artículos tienen que ser inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista. La opinión vertida en ellos será responsabilidad de sus autores.

Les Cahiers du GERES es una obra colectiva. La aplicación de estas normas es una manifestación de la consideración que los articulistas demuestran por el trabajo de los diferentes actores comprometidos con la edición de cada número de la revista. El estricto respeto de estas consignas no solo facilitará en gran medida el trabajo de los voluntarios que constituyen el equipo editorial, sino que, además, permitirá que las propuestas integren el proceso de selección.

SE DEJA EXPLÍCITAMENTE CONSTANCIA DE QUE LOS ARTÍCULOS QUE NO RESPETEN CADA UNA DE ESTAS NORMAS NO PODRÁN SER TOMADOS EN CUENTA PARA SU VALORACIÓN.

Tipos de artículos que se esperan para su publicación en los Cahiers du GERES

- 1) Artículos de orientación «práctica» cuyos ejes sean la experimentación y la aplicación: reseñas de experiencias pedagógicas, propuestas y herramientas didácticas, análisis de material pedagógico, etc.
- 2) Artículos de orientación «teórica» basados en un conjunto de nociones o ideas sobre una cuestión de herramientas conceptuales.
- 3) Artículos de orientación «mixta», bien porque armonizan o combinan teoría (evaluada por su exactitud) y práctica (evaluada por su grado de transferibilidad), bien porque presentan modelos (evaluados por su eficacia). Por ejemplo:
 - teorías o modelos presentados con sus aplicaciones prácticas;
 - evaluación de marcos teóricos o de modelos, o validación/invalidación de hipótesis teóricas mediante experimentación práctica;
 - presentación de prácticas con su entramado teórico o modélico;
 - presentación y evaluación de prácticas que den pie a una propuesta de modelos.

Criterios de selección de los artículos

El GERES publica artículos cuya temática principal se refiera al vasto ámbito del Español de Especialidad (ESP) concebido como sector de enseñanza y ámbito de investigación. Todos los temas relativos a la enseñanza e investigación en ESP pueden ser publicados en nuestra revista si responden a los criterios de selección siguientes:

- Interés general para la comunidad científica (en particular, en el ámbito del ESP).
- Actualidad: aportes a los debates actuales en el ámbito de la especialidad (véase la observación al final del presente apartado).
- Originalidad de los análisis e innovación de las propuestas.
- Dominio de nociones y conceptos (en concreto, los vinculados a las lenguas extranjeras y a las lenguas de especialidad, entre ellas el ESP).
- Adecuación, fiabilidad y validez del marco teórico, del estado de la cuestión, de la metodología, de la argumentación, de la presentación de los resultados y de la conclusión.
- Calidad de la redacción: corrección lingüística, claridad y rigor en la organización y en la presentación.
- Prioridad editorial: criterio contextual relacionado con la cantidad de artículos ya presentados en espera de ser publicados y con el número de artículos ya publicados sobre el mismo tema.

OBSERVACIÓN: Incluso en el caso en el que un artículo reuniera todos estos requisitos, el Equipo editorial de los Cahiers du GERES se reserva el derecho de excluirlo si no ofrece suficientes elementos nuevos con respecto a artículos ya publicados en números anteriores. Para la propuesta de artículos (así como para la propuesta de ponencias para los Encuentros Internacionales del GERES) se aconseja consultar previamente los títulos y resúmenes de las contribuciones ya publicadas en la revista.

Datos en el encabezado del artículo

En el encabezado del artículo figurarán, en **negrita**, los siguientes datos:

Título de la comunicación:

Autor(es):

Correo(s) electrónico(s):

Lugar de trabajo:

Resumen en francés y en español: (un máximo de 10 líneas por cada lengua)

Palabras clave en francés y en español: (un máximo de 5 palabras por cada lengua)

Los autores deberán tratar de ceñirse tanto como les sea posible a las palabras clave ya registradas en la base de datos de la revista (<http://www.geres-sup.com/cahiers/mots-clés/>).

En el caso de que así lo sugieran los evaluadores, el equipo editorial se reserva el derecho de modificar las palabras clave propuestas para asegurar la coherencia de la indización.

Lenguas empleadas

El español y el francés son las dos lenguas de trabajo aceptadas como instrumentos de comunicación científica.

Formato del documento

Los textos se enviarán en formato Word (preferentemente en las últimas versiones).

Número de páginas

Los trabajos no excederán las 25 páginas, bibliografía incluida. Los anexos se tomarán en cuenta por separado.

Tipo y tamaño de letra

La letra será Arial y su tamaño será 11 en todo el documento (título, resumen, palabras clave, cuerpo del texto, citas fuera del texto, bibliografía) salvo en las citas, las notas a pie de página y las leyendas de tablas, gráficos, esquemas y figuras, en las que tendrá un tamaño de 10.

Interlineado y espaciado

El conjunto del texto tendrá interlínea 1.

Párrafos

La primera línea de cada párrafo aparecerá alineada a la izquierda. Los párrafos estarán separados por un espacio.

Títulos, subtítulos y numeración de los apartados

Los títulos, los subtítulos y la numeración de los apartados figurarán de la siguiente manera: se numerará el título de cada sección, escrito en mayúsculas (acentuadas estas últimas cuando corresponda), en **negrita** y separado del texto anterior por 2 interlíneas. Los títulos de segundo nivel (ejemplo: **2.1.**) y de tercer nivel (ejemplo: **2.1.1.**) aparecerán en minúsculas (en el caso del segundo nivel, en **negrita**, y en el tercer nivel, en *cursiva fina*), separados del texto por 1 interlínea. En la medida de lo posible, se aconseja a los autores no exceder el tercer nivel. Ejemplo:

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Análisis de contenidos

2.1.1. Constitución del corpus

Tipografía

Insértese únicamente un espacio tras punto, coma o puntos suspensivos; nunca ante los mismos.

El signo de puntuación de los «dos puntos» siempre va seguido de minúscula, salvo cuando introduzca una cita o un pensamiento en estilo directo.

No se inserte un espacio ante (...) [...] {...}.

Acentúense las mayúsculas siempre que sea necesario (ej.: Á, É).

Utilícense las comillas angulares (« ... »), salvo en las citas que se encuentren en el interior de otras, en las que se emplearán las comillas inglesas (« ... "..." ... »).

Resérvese la *cursiva* solo para las voces extranjeras.

Elimínense los eventuales saltos de página.

Evítense los signos de exclamación, los puntos suspensivos al final de una frase, así como las palabras en **negrita** dentro del texto para resaltar ideas.

Evítense cualquier estilo automático diferente del que se solicita en las presentes normas.

Justificación del texto

Se justificará el texto a la derecha.

Márgenes

Los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) tendrán 2,5 cm.

Numeración de las páginas

Las páginas se numerarán automáticamente en la parte inferior derecha de la hoja con cifras árabes de tamaño fino, Arial 10.

Citas

Las citas de hasta 4 líneas se realizarán dentro del propio texto y se entrecorillarán. Se pondrá un punto y final tras las comillas de cierre.

Las citas de más de 4 líneas aparecerán con un margen adicional a derecha e izquierda de 1 cm, con letra tamaño 10 e interlineado 1 y sin comillas.

Las entradas de diccionario serán reproducidas con su tipología original.

Los cortes en las citas se indicarán entre corchetes [...].

Las citas en lengua extranjera se traducirán al idioma del artículo (el español o el francés) en el cuerpo del texto y la cita original se reproducirá en una nota a pie de página.

Referencias en el cuerpo del texto

Las referencias de las citas de un autor en el cuerpo del texto se harán de la manera siguiente: apellido en mayúsculas (acentuadas cuando convenga), coma, año, dos puntos, página (APELLIDO DEL AUTOR, año: página); y se ofrecerá la referencia bibliográfica completa en la bibliografía final y nunca en las notas a pie de página. Si el apellido del autor ya se ha mencionado en la frase, tan solo cabrá indicar entre paréntesis el año de la publicación y el número de la página.

Si hay hasta tres autores, se deberá indicar el apellido de cada autor. A partir de cuatro autores, se indicará únicamente el del primero y se adjuntará la mención *et al.*

Cuando una referencia se cite dos o más veces seguidas, tendrá que remplazarse el autor y el año de publicación de la obra por:

- *Ibidem*: para una referencia del mismo autor, misma fecha y misma página que aquella que la precede inmediatamente en el artículo. Escríbase: (*ibídem*) la primera vez, (*ibid*) las siguientes.
- *Idem*: para una referencia del mismo autor, mismo año y página(s) diferente (s) con respecto a aquella que la precede inmediatamente en el artículo. Escríbase: (*idem*: xx) la primera vez, (*id*) para las siguientes.

Notas a pie de página

Las notas aparecerán automáticamente a pie de página y en el texto se introducirán las llamadas numéricas pertinentes, las cuales se numerarán progresivamente a partir del 1. Habrán de ser cortas (para no impedir la lectura) limitándose estrictamente a aquellas explicaciones que resultarían forzadas en el cuerpo del texto. Las llamadas de las notas a pie de página se incluirán inmediatamente antes del signo de puntuación correspondiente, pero tras las comillas de cierre.

Siglas y acrónimos

Las siglas escritas en mayúsculas no incluyen punto alguno entre sus letras (ej.: ESP). Cuando aparecen por vez primera, deben desarrollarse (ej.: Español de Especialidad). Las siglas no

concuerdan en número (las TICE). Los acrónimos de 4 letras o más que se pronuncien como una sola palabra se escriben en minúsculas (ej.: Lansad) y se desarrollan la primera vez que aparecen (lenguas para especialistas de otras disciplinas).

Tablas, gráficos, esquemas y figuras

Las ilustraciones aparecerán en blanco y negro (o en escala de grises), numeradas y precedidas de un título (sin punto final). Se presentarán en formato .jpg o .jpeg y se integrarán en el cuerpo del texto. Se evitará insertar ilustraciones ilegibles o de mala calidad y se dará prioridad a aquellas que dispongan de una buena resolución de imagen. Todos los elementos iconográficos empleados deberán estar libres de derechos de autor.

Anexos

Se numerarán e irán precedidos de un título (sin punto final). En su caso, se presentarán en formato .jpg o .jpeg, y en blanco y negro (o en escala de grises). Se evitará insertar imágenes ilegibles o de mala calidad. Todos los anexos iconográficos empleados deberán estar libres de derechos de autor.

Presentación de la bibliografía en función del tipo de publicación

Obra: APELLIDO DEL AUTOR, Inicial del nombre. Año. *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial, número total de páginas.

Capítulo o parte de una obra: APELLIDO DEL AUTOR, Inicial del nombre. Año. «Título del capítulo». *In* APELLIDO DEL AUTOR de la obra, Inicial del nombre. *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial, x-x (número de páginas).

Artículo de revista: APELLIDO DEL AUTOR, Inicial del nombre. Año. «Título del artículo». *Nombre de la revista, volumen/número:* x-x (número de páginas).

Documento electrónico: APELLIDO DEL AUTOR, Inicial del nombre. Año «Título del artículo». Título de la revista o de la obra <URL> (consultado el...).

Página de Internet: «Título de la página». Año de publicación o actualización. Nombre del sitio de alojamiento <URL> (consultado el...).

ATENCIÓN:

- Solo pueden figurar en la sección «Bibliografía» las publicaciones mencionadas en el cuerpo del texto.
- Las referencias bibliográficas han de organizarse por orden alfabético en función del apellido del autor y en orden cronológico creciente en caso de que haya varias entradas para un mismo autor. Cuando aparezcan diversas referencias para un mismo autor, se distinguirán con las letras «a», «b», «c», etc. tras el año de publicación (Ej.: 2016a).
- Las referencias bibliográficas no irán precedidas de caracteres especiales o iconos.
- Se dejará una interlínea vacía entre dos referencias bibliográficas.
- Se acentuarán, si es necesario, las mayúsculas en los apellidos de los autores.
- Si la cita responde a un trabajo editado por uno o varios editores, se incluirá el apellido y las iniciales del nombre de los autores seguidos de (dir.).
- Para aquellos artículos que estén únicamente disponibles en Internet, se comprobará que su dirección sea válida y que dé con la página del artículo mismo y no la del sitio en el que se encuentra el artículo).

Respeto de los plazos

Se enviarán las propuestas antes de la fecha límite indicada por el Equipo Editorial. Puede que, en función de las correcciones solicitadas, se den varias idas y venidas de los artículos entre correctores y autores. Los autores tendrán que respetar escrupulosamente el calendario indicado a estos efectos.